



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 211-B

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA. DE 19 2001
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 10 DE OCTUBRE DE 19 2001
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS, SENADORES: RAMIRO ESPINO FERMIN Y DARIO GOMEZ MARTINEZ

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 3:05 de la tarde, del día diez (10) del mes de Octubre, del Año Dos Mil Uno (2001), se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado de la República, en sesión extraordinaria, los señores senadores siguientes:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	:Presidente
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA	:Vice-presidente
RAMIRO ESPINO FERMIN	:Secretario
DARIO GOMEZ MARTINEZ	:Secretario
JOSE RAFAEL ABINADER	
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
RAMON RICARDO SANCHEZ	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ / JOSE HAZIM FRAPPIER, FARNCISCO JIMENEZ REYES, GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ, MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA, JULO GONZALEZ BURELL, ENRIQUE LOPEZ, DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ, JOSE ANTONIO NAJRI, ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ, BAUTISTA ROJAS GOMEZ, IVAN RONDON SANCHEZ, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión extraordinaria.

Hora: 3:05 de la tarde.

(La Ayudante de Secretaria excusó la lectura de acta.)

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

DEL PODER EJECUTIVO: (NO HUBO)

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS: (NO HUBO)

OTRA CORRESPONDENCIA: (NO HUBO)

TURNO DE INFORMES DE COMISIONES
(NO HUBO)

TURNO DE NOCIONES O PONENCIAS
(NO HUBO)

ORDEN DEL DIA

UNICO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE FACULTA AL PODER EJECUTIVO PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS DEL FONDO GENERAL DE LA LEY DE INGRESO Y GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 2001. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(SE OBVIO LA LECTURA DEL PROYECTO EN RAZON DE QUE FUE LEIDO EN LA SESION ANTERIOR).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema

(
SENADOR CESAR MATIAS: Señor presidente, colegas senadores: Hemos visto como esta ley ha sido declarada de urgencia y se hace una transferencia, con arreglo a la Constitución. Pero, quiero decir aquí, que esas apropiaciones que se están haciendo para cumplir con las necesidades del gobierno, son de algunas manera para también satisfacer las necesidades de mucho secretarios de estado, que se les fué la mano, porque el Presidente ha actuado con mucha austeridad. Quiero pedir señor presidente y colegas senadores, que ustedes se encarguen de ablandarle el corazón a esos secretarios de estado, que nos hacen pasar penurias y se van a donde el Presidente para conseguir sus objetivos, lo manipulan y como nosotros no nos le podemos negar al Presidente de la República.

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor presidente, colegas senadores: Pienso que hay que saludar la decisión del Presidente de la República, de enviar al Congreso Nacional Las Transferencias de Fondo ya aprobadas por la Ley de Gastos Público en cumplimiento del Artículo 115 de la Constitución de la República. Muchas gracias.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Señor presidente, colegas senadores: Nosotros apoyamos lo dicho por el senador Cesar Matías, porque nosotros nos hemos pasado mucho tiempo aquí apoyando todas las decisiones que mandan del Poder Ejecutivo y ya son muchas las transferencias de fondo que hemos aprobado. Pero que tomar en cuenta que hay varios secretarios de estado, que se valen de la benevolencia del Presidente de la República para de la manera más fácil, conseguir sus objetivos, como es enviándolo al Congreso Nacional. Sin embargo, nosotros somos tratado con la punta de los pies. Por eso creo, señor presidente, que usted como conductor de este hemiciclo, debe tomar eso en cuenta, en sentido de que nosotros debemos tener un trato más considerado por parte de esos secretarios de estado, que a veces no nos quieren ni recibir y cuando nos reunimos con el Señor Presidente de la República, todo está bien, a todo nos dice que sí, pero después que salimos de ahí son muy pocas las cosas que podemos lograr. Por eso quise hacer esta observación, para ver si el señor Presidente de la República, llama a capítulo a estos secretarios de estado que a veces creen que están por encima del Presidente de la República. Muchas gracias.

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura, este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 211-B DEL 10 de octubre, 2001 PAGINA 3

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta sesión extraordinaria y que convoca para el próximo martes a las 3:00 de la tarde.

Hora: 3:45 de la tarde.

ANDRES BAUTISTA GARCIA
Presidente.-

RAMIRO ESPINO FERMIN
Secretario

DARIO GOMEZ MARTINEZ
Secretario

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel exacta, de las palabras pronunciadas por los señores senadores en al sesión arriba señalada.

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Taquígrafa-Parlamentaria.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

